



Santiago, 17 de abril de 2026.

Ref.: Comunica Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimado señor Accionista:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, cumpla con informar a usted que por acuerdo del Directorio se citó a los accionistas de Clínica Las Condes S.A. (en adelante la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante la "Junta"), para el día **30 de abril de 2026, a las 10:00 horas, de forma exclusivamente presencial**, en el Salón Auditorio Mauricio Wainer en dependencias de la Sociedad, en Estoril N°450, Las Condes, Edificio Morado letra F, primer piso, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y situación de la Sociedad.
2. Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
3. Utilidades durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2026.
5. Fijación de la remuneración del Directorio, del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de este último para el año 2026. Informar las actividades del Comité durante el año 2025.
6. Información sobre las operaciones con partes relacionadas.
7. Designar periódico para efectuar publicaciones de los avisos de citación.
8. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

9. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2026. El proceso de calificación de poderes, si procede, se iniciará con una antelación de tres días anteriores a la fecha de celebración de la Junta.


Información fundante.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto, se encuentran publicados en la página web de la Sociedad, en <https://www.clinicalascondes.cl/QUIENES-SOMOS/Informacion-Inversionistas>.

Además, todo accionista que desee obtener copia de dichos documentos podrá, solicitarla a la dirección de correo electrónico registrojuntas@dcv.cl o al teléfono (562) 2393-9003, con tal objeto.

Asimismo, en la página web de la Sociedad se encuentra disponible un formato de poder para el accionista que decida asistir mediante apoderado a la Junta, el que deberá llenar de su puño y letra, la fecha, lugar de otorgamiento y el nombre y apellidos del mandatario designado. Usted podrá dejar sin efecto tal poder en caso de asistir personalmente a la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Pablo Yarmuch Fierro
Gerente General
CLINICA LAS CONDES S.A.